

419. El matrimonio y los derechos de familia en el Derecho internacional privado.
420. Las cosas y los derechos reales en Derecho internacional privado.
421. Las obligaciones en Derecho internacional privado.
422. La forma de los actos jurídicos en Derecho internacional privado.
423. Las sucesiones en Derecho internacional privado.
424. Principios de Derecho mercantil internacional.
425. Derecho procesal civil internacional.—En especial, reconocimiento y ejecución de las sentencias extranjeras.

XI. Derecho penal

426. El Derecho penal.—Las Escuelas Penales.
427. Fuentes del Derecho penal.—La Ley penal y los problemas de su aplicación.
428. La extradición.—El derecho de asilo.
429. Teoría general del delito.
430. Causas de exclusión de la responsabilidad criminal.
431. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.
432. Participación criminal y sus formas.
433. El «iter criminis».—Teoría del concurso.
434. Teoría general de la pena, con especial referencia al sistema español.
435. Las medidas de seguridad.
436. La responsabilidad civil derivada del delito.
437. Extinción de la responsabilidad criminal.
438. Falsedades documentales.
439. Delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.
440. Tutela penal de los derechos individuales.
441. Legislación penal especial.
442. Derecho penal militar.

XII. Derecho procesal

443. Concepto, naturaleza y fundamento del Derecho procesal.
444. Fuentes del Derecho procesal.—La Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
445. La Organización judicial.—Función jurisdiccional y Poder judicial.—Los órganos de la jurisdicción civil y penal.
446. El personal jurisdiccional y su «status»: Inamovilidad, prohibiciones e incompatibilidades.—Ministerio Fiscal.
447. Las partes.—Capacidad, legitimación y postulación.
448. El objeto del proceso: Acción y pretensión.—Acciones civiles y acciones penales.—La acumulación.
449. Actos procesales.—Concepto, naturaleza y clases.—Su régimen.—Resoluciones judiciales.
450. Alegaciones y pruebas en el proceso civil y en el proceso penal.—Embargos y realizaciones forzosas en el proceso civil y en el proceso penal.—Idea general de la ordenación del proceso.
451. La terminación del proceso.—La sentencia.—Actos extintivos y caducidad de la instancia.
452. Efectos procesales.—Cosa juzgada en el proceso civil y en el proceso penal.—Las costas procesales y el llamado beneficio de pobreza.
453. Procedimientos civiles.—Juicio de mayor cuantía.
454. Tramitaciones abreviadas en el proceso civil.
455. El llamado juicio ejecutivo.—La ejecución procesal civil.
456. Procesos civiles especiales por razón de la materia.
457. Medidas cautelares civiles.
458. Los recursos procesales civiles en general.—La apelación.
459. La casación y la revisión civiles.
460. Procedimientos penales.—Proceso por delitos graves: El sumario.—Período intermedio.—Juicio oral.
461. El juicio de faltas y los procesos penales especiales.
462. La casación y la revisión penales.
463. Medidas cautelares penales.—Problemas de la ejecución procesal penal.
464. Idea general de la jurisdicción voluntaria.

2. Programa para el segundo ejercicio

1. Principios y espíritu del Derecho romano.
2. La impronta del cristianismo en la historia del Derecho.
3. Los principios del Derecho germánico y su influencia en el Derecho histórico español.
4. El sistema jurídico del feudalismo en general y en España.
5. La formación del Derecho canónico.—Su aportación al derecho secular.
6. La formación del Derecho común y su recepción en los derechos nacionales.
7. El regalismo en general y en España.
8. El legado jurídico de la revolución francesa.
9. El movimiento codificador en Europa y España.
10. La formación de la Administración española contemporánea.
11. Formación, estructura y difusión del sistema del «common law».
12. Los Derechos socialistas: El Derecho soviético y los Derechos de las democracias populares.
13. Los Derechos religiosos y tradicionales.—Derecho musulmán.—La India.—El Extremo Oriente.—El Derecho de los países recientemente descolonizados.
14. El Estado y la monarquía moderna: Los Reyes Católicos.

15. La tradición imperial europea y la idea imperial.
16. La España de los Austrias: La Monarquía hispánica.
17. La España de los Borbones: El despotismo ilustrado.
18. La España del siglo XIX: Liberalismo y reacción.—El constitucionalismo español.—La restauración canovista.
19. La República en la historia política de España.
20. La política internacional de las llamadas Monarquías absolutas: El principio del equilibrio.
21. El Nacionalismo y el principio de las Nacionalidades.
22. Formación y evolución de los grandes Imperios coloniales.
23. Estructuración, expansión y organización de la Sociedad Internacional desde el Congreso de Viena hasta la Segunda Guerra Mundial.
24. La descolonización.—Causas, formas y consecuencias.
25. La estructura de la Sociedad Internacional mundial y las relaciones internacionales en la actualidad.—Las contradicciones de la Sociedad Internacional contemporánea.
26. La forma política y el pensamiento político en Grecia.—Los sofistas.—Platón.—Aristóteles.
27. La forma política y el pensamiento político en Roma.—Polibio.—Cicerón.—Séneca.
28. La forma y el pensamiento político medieval.—Bracton.—Santo Tomás de Aquino.—Dante.—Marsilio de Padua.
29. El Renacimiento y la formación del Estado moderno.—La razón de Estado.—Maquiavelo.
30. Los orígenes del Derecho internacional: Hugo Grocio y Francisco de Vitoria.—La filosofía política española en el siglo XVI.
31. El pensamiento político en la época de las guerras de religión.—El Absolutismo.—Altusio.—Bodino.—Hobbes.
32. La Ilustración y su pensamiento político.—Locke.—Montesquieu.—Rousseau.
33. El tradicionalismo.—Burke.—De Maistre y Bonald.—Donoso Cortés.
34. El Estado liberal: Fundamentos ideológicos y pensadores más representativos.
35. Marx.—Engels.—La evolución del Marxismo.—Lenin.—Socialismo marxista y comunismo.
36. El socialismo no marxista.
37. El Estado social de Derecho.—La democracia contemporánea.
38. El iusnaturalismo.
39. El idealismo alemán.—La filosofía del Derecho y del Estado en Hegel.
40. El positivismo jurídico.
41. Kelsen y la teoría pura del Derecho.
42. El institucionalismo.
43. Tendencias contemporáneas de la filosofía del Derecho.
44. Las doctrinas mercantilistas y su recepción en España.
45. La fisiocracia.—La escuela clásica liberal.
46. La ética protestante y el espíritu del capitalismo.
47. La teoría económica del capitalismo.
48. Las doctrinas keynesianas y neoliberales.
49. La teoría económica del socialismo.
50. Teoría de los ciclos económicos.—La coyuntura económica.
51. Teoría y política del desarrollo.—Los programas económicos.—Desarrollo y subdesarrollo.
52. Los sistemas económicos contemporáneos.

MINISTERIO DE DEFENSA

29427

RESOLUCION 432/20068/1981, de 10 de diciembre, del Director de Enseñanza Naval, por la que se admite al concurso-oposición para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada al opositor que se cita.

Se amplía la resolución del Director de Enseñanza Naval de fecha 11 de noviembre de 1981 («Diario Oficial» de Marina número 272 y «Boletín Oficial del Estado» número 283), en el sentido de incluir entre el personal admitido a los exámenes del concurso-oposición para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada a don Juan Sebastián Elena Gamboa.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director de Enseñanza Naval, Miguel Riera Pons.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29428

ORDEN de 4 de diciembre de 1981 por la que se rectifica la de 30 de abril, que convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Lengua y Literatura gallegas».

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), por la que se con-

vocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Lengua y Literatura gallegas», dicha Orden debe ser rectificadas en el siguiente sentido:

En la página 0487, donde dice: «2.4. Importe de los derechos... (90 por formación de expediente y 2.110 por derechos de examen)», debe decir: «2.4. Importe de los derechos... (2.040 en concepto de derechos de examen y 160 para formación del expediente)».

Lo digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

29429

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIV, «Tecnología mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXIV, «Tecnología mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo, de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos, y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Alcalde Velasco, José María (DNI 14.507.848).
Pérez García, Jesús María (DNI 50.282.310).
Sebastián Pérez, Miguel Ángel (DNI 3.780.178).
Vizán Idoipe, Antonio (DNI 17.989.951).

Excluidos

Ninguno.

29430

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Por Orden ministerial de 20 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de 8 de septiembre último («Bole-

tin Oficial del Estado» de 3 de octubre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto, elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), aprobada por Resolución de esta Dirección General, de 8 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

29431

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

		DNI
Admitidos		
D. Angel Linares Solano		45.258.446
D. José Sordo Rodríguez		33.774.694
D. José Sergio Casas Fernández		76.275.858
D. Luis Antonio Oro Giral		17.814.164
D. Manuel Gaitán Perabad		1.713.224
D. Pedro Gili Trujillo		41.776.888
D. ^a María Luisa Veiga Blanco		33.770.718
D. Antonio Jiménez López		23.625.558
D. José Luis Martínez Fernández-Ballesteros		2.464.229
D. ^a Loreto Ballester Reventós		19.412.996
D. Florencio Moreno García		30.118.518
D. ^a María Mercedes Cano Esquivel		639.027
Excluidos		
D. José Gimeno Heredia.—No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad		17.824.151
D. Antonio Laguna Castrillo.—La misma circunstancia		17.982.898
D. Juan Fornies Gracia.—La misma circunstancia.		17.825.770
D. Rafael Navarro Martín.—La misma circunstancia.		17.122.974
D. Miguel Angel Ciriano López.—La misma circunstancia		72.867.299
D. Pablo Espinet Rubio.—La misma circunstancia.		17.176.361
D. Mariano Laguna Castrillo.—La misma circunstancia		17.985.366
D. Carlos Pico Marin.—La misma circunstancia		51.569.303
D. Francisco José Sánchez Santos.—No acompaña declaración jurada de las publicaciones. No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora		7.675.382.
D. Fernando del Rey Bueno.—No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No presenta la declaración jurada de las publicaciones. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acompaña el resguardo de haber abonado los derechos de examen y de formación del expediente		23.814.342
D. Antonio García Rodríguez.—Las mismas circunstancias		23.655.432